



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 de Octubre de 2017

**RES. CD - ECO N° 374/17**

**Expte. N° 6089/06**

**VISTO:**

La necesidad de dar cobertura al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 12 de noviembre de 2012 se fijó como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Miguel Alfonso Isola, D.N.I. N° 12.958.611, en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II". (Res. CS N° 325/12 y Res. DECECO N° 968/12).

Que debido a la promoción del Lic. Isola (citada en el párrafo precedente), se produjo de hecho la vacante del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva de la misma asignatura, cargo que venía siendo ocupado por el mencionado docente hasta esa fecha.

Los informes de la Dirección General de Personal y del Departamento Personal de fs. 59 y 61, respectivamente.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 373/17) de fs. 62 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/17 de fecha 24/10/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

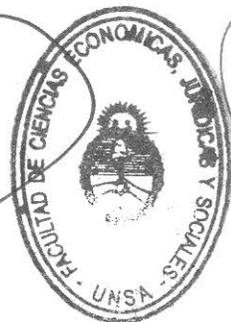
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Declarar la vacante definitiva** del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II", con efecto retroactivo al 12/11/12. (Ex - Miguel Alfonso Isola).

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Presupuesto y Rendición de Cuentas y de Apoyo Docente de esta Facultad, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.N.A./M.S.S.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.